

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****TORRELAGUNA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de selección, para la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la construcción del tanatorio municipal y la explotación del tanatorio y del cementerio municipal de Torrelaguna, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Torrelaguna.
    - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1. 28180 Torrelaguna.
    - 3) Teléfono: 918 430 010.
    - 4) Telefax: 918 430 077.
    - 5) Correo electrónico: [info@torrelaguna.es](mailto:info@torrelaguna.es)
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es)
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: veintiséis días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: concesión obra pública.
  - b) Descripción: construcción de tanatorio municipal y explotación del tanatorio y cementerio municipal.
  - c) Plazo de duración: treinta años.
  - d) Admisión de prórroga: no.
  - e) CPV (2008): 98371000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 639.403,47 euros.
5. Garantías exigidas:
  - a) Provisional: 3 por 100 precio licitación.
  - b) Definitiva: 5 por 100 precio adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no exigible.
  - b) Solvencia económica y financiera: las establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Torrelaguna.
    - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28180 Torrelaguna.
    - 4) Dirección electrónica: [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es)



8. Apertura de ofertas: se notificará a los ofertantes con la debida antelación, tras la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
10. Otras informaciones: las obras de construcción del tanatorio se ajustarán al proyecto aprobado por el Pleno en sesión de fecha 14 de diciembre de 2016.

En Torrelaguna, a 6 de febrero de 2017.—El alcalde-presidente, Óscar Jiménez Bajo.  
(01/4.604/17)

